

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de julio del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero, damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y nueve representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de tres puntos: -----

1.- Proyecto de Acuerdo 046/SE/13-07-2023, por el que se aprueba la convocatoria para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Aprobación en su caso. **(Comisión de Sistemas Normativos Internos).**

2.- Proyecto de Acuerdo 047/SE/13-07-2023, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Aprobación en su caso. **(Comisión de Sistemas Normativos Internos).**

3.- Proyecto de Resolución 014/SE/13-07-2023, por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/RAP/006/2023, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y previo análisis de requisitos para obtener su registro como partido político local, se determina la improcedencia de la solicitud presentada por la organización ciudadana denominada "Guerrero Pobre A.C.". Aprobación en su caso. **(Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral).**

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 046/SE/13-07-2023, por el que se aprueba la convocatoria para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra El Consejero Electoral Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar Leon García: gracias Presidenta muy buenas tardes a todas y a todos, nada más para hacer una presentación de este proyecto de acuerdo que está a consideración del Consejo General, decir que como ustedes saben y la ciudadanía que nos sigue sabe que el Consejo General aprobó el 31 de enero de este año, una acción afirmativa dirigida a pueblos y comunidades indígenas y al pueblo afrodescendiente a efecto de que en los Consejos del Instituto Electoral, hubiese alguna representación de estos grupos tanto en el Consejo General como en los consejos distritales, como ustedes saben en fechas próximas para hacer más precisos en la primera semana de septiembre según la Ley Electoral este Consejo General se instalara ya para iniciar los trabajos del proceso electoral venidero 2023-2024 y la intención de emitir esta convocatoria con la propuesta que hace la Comisión de Sistemas Normativos que conformamos la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, la Consejera Azucena Cayetano Solano, y su servidor, es justamente iniciar los trabajo de llevar a cabo el procedimiento para la designación e integración de las representaciones de los pueblos y comunidades originarias y afroamericanas, por supuesto en los distritos donde se ha determinado que así sea, los cuales son el distrito 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, si así lo determinan en los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la intención es ya iniciar con este procedimiento de designación e integración, aprovecho la ocasión para hacer una invitación puntual a la población, a las comunidades, a la ciudadanía que muy puntualmente se encuentra radicando, haciendo vida comunitaria dentro de estos distritos que he mencionado a efecto de que participen, que lean la convocatoria que estará publicada una vez que sea aprobada por este Consejo General en la página de este instituto que será difundida, interpretada y traducida en las lenguas maternas que tiene este instituto electoral y que ha trabajado con estas lenguas, invitar a que lean los requisitos y que hayan postulaciones de participación para nutrir esta actividad de la

menor manera y que vamos en os consejos del instituto electoral estén las representaciones antes de iniciar el proceso electoral en septiembre del Consejo General y en noviembre en los consejos distritales cuando se instalen justo de este año 2023, la invitación queda abierta a que podamos hacerlo y puedan participar. Precisar finalmente para concluir mi intervención a las y los integrantes del Consejo General que el procedimiento se desahogara en asambleas comunitarias, asambleas municipales, después se irán unas a asamblea estatal y asambleas distritales y este acuerdo únicamente aprueba las dos primeras las de comunidades y las municipales, de tal forma que una vez que acabemos con estas dos primeras fases de este procedimiento, estaremos en condiciones de emitir otra convocatoria que llame ya a quienes vayan quedando designados hombres, mujeres indígenas afrodescendientes a efecto de ir desahogando el resto de las etapas que se tienen contempladas, aquí dejo la invitación y estamos a la orden para cualquier duda, comentario o aclaración. Gracias Presidenta. -

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León. Alguien más en primera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 046/SE/13-07-2023, por el que se aprueba la convocatoria para el procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le solicito de cuenta a los integrantes de este Pleno del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 047/SE/13-07-2023, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra El Consejero Electoral Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar Leon García: gracias Presidenta, de manera rápida comenta que derivado de este proceso de designación e integración de representantes de los pueblos originarios y de los pueblos afrodescendientes al Consejo General que ya he descrito en el punto anterior, también a la par el Instituto Electoral está emitiendo una convocatoria para observadoras y observadores del proceso de designación, la idea es que tanto ciudadanía inmersa en el proceso como fuera de estas poblaciones puedan conocer cómo vamos a desahogar el procedimiento, puedan opinar respecto de cómo se va desahogando, no solo a la ciudadanía sino también a las organizaciones que justamente apoyan con sus opiniones, con sus visiones, el trabajo institucional que estamos desahogando en el IEPC en relación a este y a otros procesos, normalmente siempre cuando desahogamos estos procedimientos emitimos una convocatoria también para la observancia de los mismos, entonces invitarles a todas y a todos a que lean la convocatoria y que se acrediten a efecto de que puedan seguir también desde una visión distinta, de conocer la organización y de cómo se está dando todo el movimiento en torno a la población indígena y a la afrodescendiente. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León. Alguien más en primera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 047/SE/13-07-2023, por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como, en su caso, ante los Consejos Distritales Electorales 13, 19 y 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a las etapas de asambleas comunitarias y asambleas municipales. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le solicito de cuenta a los integrantes de este Pleno del tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Resolución 014/SE/13-07-2023, por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/RAP/006/2023, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y previo análisis de requisitos para obtener su registro como partido político local, se determina la improcedencia de la solicitud presentada por la organización ciudadana denominada "Guerrero Pobre A.C.". Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de resolución que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Resolución 014/SE/13-07-2023, por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/RAP/006/2023, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y previo análisis de requisitos para obtener su registro como partido político local, se determina la improcedencia de la solicitud presentada por la organización ciudadana denominada “Guerrero Pobre A.C.”. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Resolución que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, al haberse desahogado el único punto incorporado en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con nueve minutos, del día trece de julio del 2023, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el treinta y uno de Agosto del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.